

Misión Pastoral Nuestra Señora del Rosario
Comisión Pastoral Litúrgica

Del santo evangelio según San Mateo 18,21-35

En aquel tiempo, Pedro se acercó a Jesús y le preguntó: “Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces? “Jesús le contestó: “No sólo hasta siete, sino hasta setenta veces siete”.

Entonces Jesús les dijo: “El Reino de los cielos es semejante a un rey que quiso ajustar cuentas con sus servidores. El primero que le presentaron le debía muchos millones. Como no tenía con qué pagar, el señor mando que lo vendieran a él, a su mujer, a sus hijos y todas sus posesiones, para saldar la deuda. El servidor, arrojándose a sus pies, le suplicaba, diciendo: “Ten paciencia conmigo y te lo pagaré todo”. El rey tuvo lástima de aquel servidor, lo soltó y hasta le perdonó la deuda.

Pero, apenas había salido aquel servidor, se encontró con uno de sus compañeros, que le debía poco dinero. Entonces lo agarró por el cuello y casi lo estrangulaba, mientras le decía: “Págame lo que me debes”. El compañero se le arrodilló y le rogaba:

“Ten paciencia conmigo y te lo pagaré todo”. Pero el otro no quiso escucharlo, sino que fue y lo metió en la cárcel hasta que le pagara la deuda.

Al ver lo ocurrido, sus compañeros se llenaron de indignación y fueron a contar al rey lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: “Siervo malvado. Te perdoné toda aquella deuda porque me lo suplicaste. ¿No debías tú también haber tenido compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?” Y el Señor, encolerizado, lo entregó a los verdugos para que no lo soltaran hasta que pagara lo que debía.

Pues lo mismo hará mi Padre celestial con ustedes, si cada cual no perdona de corazón a su hermano”

Palabra del Señor.

R. Gloria a ti Señor Jesús.

Domingo 24º del Tiempo Ordinario

El perdón de corazón

Mateo18, 21-35

1. Lectura

¿Con qué se compara el reino de los cielos? ¿Cuántos talentos le debía el siervo a su señor? ¿Qué hizo y qué dijo a su Señor cuando este último ordenó que fueran vendidos él, su mujer, sus hijos y todo cuanto tenía? ¿Qué reacción tuvo el señor? ¿Cuánto le debía al siervo perdonando su compañero? ¿Cómo lo trata cuando le pide que pague su deuda? ¿Qué semejanza encuentras entre lo que dice su compañero y lo que el siervo perdonado había dicho al señor? ¿Qué hizo con su compañero el siervo perdonado? ¿Quiénes intervienen (v.31)? ¿Con qué calificativos se dirige el señor al siervo que no perdonó a su compañero? ¿Qué es lo que le reprocha? ¿Qué ordena que hagan con él?

Lee atentamente la última frase (v.35) y compárala con Mateo 6, 12.14-15: ¿Qué relación encuentras entre estos dos textos? Localiza Lucas 11, 1-4: ¿Trae la misma conclusión que Mateo?

El Evangelio ubica la pregunta de Pedro y la respuesta de Jesús en un lugar donde ha venido hablando de cosas muy importantes para la relación entre personas: no andar buscando estar por encima de los demás (18, 1-4), no escandalizar (vv. 5-11), el preocuparse por los miembros de la comunidad (vv. 12-14), la corrección como hermanos (vv.15-28), la oración (vv.19-20). El perdón no es un añadido de una comunidad de personas; es algo indispensable, vital.

La propuesta de perdón que hace Pedro en realidad es generosa: ¿"Hasta siete veces" debo de perdonar a mi hermano? Los maestros judíos contemplaban que era suficiente perdonar, el mismo pecado, tres veces. Sin embargo, la respuesta de Jesús, bien se quiere entender como setenta y siete veces o setenta veces siete (= 490) indica lo ilimitado del perdón; siempre hay que estar dispuesto a perdonar y pedir perdón. Pero, si alguien no está dispuesto a perdonar ni a solicitar el perdón, ¿qué? La respuesta de la parábola es muy clara: Dios no perdona. Aclaremos esto. La parábola tiene como mensaje central la responsabilidad que tenemos con los hermanos por el hecho de ser perdonados por Dios, al mismo tiempo que nos avisa lo que pasa si no se perdona o pide perdón a los demás.

El siervo de la parábola debía mucho dinero ¡muchísimo! El evangelio dice que diez mil talentos para dar a entender que era una cantidad incalculable e imposible de pagar. Para darnos una idea: un talento griego equivalía aproximadamente entre 21 y 25 Kg. de plata, echémosle cuentas y sale muchísimo en la suma. A este siervo su Señor le perdonó esta grandísima deuda; sin embargo, él no fue capaz de perdonar cien denarios. En tiempos de Jesús un denario era el salario mínimo de un jornalero. Se necesitaban un poco más de 6,000 denarios para completar un talento. El siervo perdonado no había aprendido la lección: el perdón que había recibido en tan gran cantidad lo tenía que capacitar para ser misericordioso con su compañero. Pero no. Se olvidó muy pronto de la misericordia.

El perdón de Dios se gana perdonando "de corazón" a cada uno de los hermanos (v. 35). Para comprender mejor esta sentencia recordemos que el corazón de la Biblia representa, no el lugar de los sentimientos principalmente, sino de las decisiones, de la voluntad. De este modo, "perdonar de corazón" sería algo así como "perdonar de verdad".

Se nos antoja como para que el señor hubiera perdonado a aquel siervo. Sin

embargo, le retira el perdón. El siervo le había dicho con la boca que quería el perdón pero con su comportamiento le estaba diciendo que no le interesaba ni lo valoraba adecuadamente. Había jugado con la misericordia de su Señor. El señor se sintió burlado y no lo vio merecedor de su perdón porque no fue capaz de hacer lo mismo con su hermano.

Ese es el asunto: Dios no perdona siempre; perdona todo y siempre, sólo cuando las personas están dispuestas a perdonar a sus hermanos.

1. *MEDITACIÓN*

La parábola nos enfrenta con un problema real en nuestras relaciones: cuando le pedimos a Dios perdón de una falta que hemos cometido queremos que Él sea misericordioso; sin embargo, cuando vemos una falta en otra persona somos demasiado rigurosos y, aun cuando sea más pequeña que las que hemos cometido nosotros, no nos comportamos como quienes han experimentado la misericordia de Dios. La misericordia experimentada de parte de Dios, si bien no nos debe hacer indiferentes al mal, Sí nos tiene que capacitar para ser menos jueces y más hermanos.

Antes que beneficiarios del perdón y de la misericordia de Dios somos responsables de ellos. El perdón que Dios nos ofrece exige que perdonemos a nuestros hermanos. Desde esta perspectiva no basta con recibir el perdón de Dios. Si estamos de acuerdo en que a Dios no se le ofende directamente sino a través de nuestros hermanos y de nosotros mismos, entonces existen deudas y heridas en cada pecado que cometemos. Por eso, el pedir perdón a Dios nos compromete a reconciliarnos, es decir, a sanar heridas, a recapacitar. En este sentido, en el momento en que aceptamos pedirle perdón a Dios nos estamos comprometiendo hacer mejores con las personas que hemos ofendido...

Para comprender mejor el mensaje de este Evangelio es necesario abordar algunas preguntas.

Si alguien nos perdona, ¿quiere decir esto que está de acuerdo con lo que hacemos? No. El verdadero perdón exige estar en desacuerdo con lo malo que se hace. Si alguien me perdona es porque no le parece lo que le hice; si perdono algo es porque estoy en desacuerdo con lo que me hicieron. No estamos de acuerdo con las ofensas cometidas por que creemos que hay algo más: la reconciliación como único camino para vivir como hermanos. Por eso, en ningún momento el perdón recibido o dado debe tomarse como pretexto para seguir fallando. El perdón compromete y la confianza se gana. El perdón no puede darse al margen de la dignidad de la persona (bien entendida), tampoco con chantajes o presiones...

¿Es indispensable olvidar para realmente perdonar? Los seres humanos guardamos en nuestra inteligencia lo que nos beneficia o lo que nos afecta; ambas cosas van quedándose en nuestra memoria. Tendríamos que hacernos un lavado de cerebro para olvidar algunas cosas. Parece pues que no es posible olvidar. Además, de la perspectiva cristiana, en la medida que olvidamos corremos el peligro de cometer las mismas o peores cosas con los de más.

De lo que se trata no es de borrar de la mente si no de no guardar rencor... No podemos (ni debemos) olvidar; Pero si es posible y necesario no guardar rencor.

Por último, ¿da lo mismo arrepentirse en este momento que 20 ó 50 años después? Es posible que no... El mensaje del Evangelio se mueve entre dos extremos: la misericordia extrema de Dios (Mt. 21,43; 20, 1-16) y de la responsabilidad (22,11-14; 6,12; 18,13-35).

No hay que dudar de la misericordia de Dios pero tampoco hay que jugar con ella. Además, entre más tarde llega el arrepentimiento se hiere más a las personas que nos rodean y existen menos probabilidades para sanar las heridas que provocan nuestras faltas.

2. *ORACION.*

Hagamos la oración del padre nuestro deteniéndonos un momento a meditar la frase “perdona nuestras ofensas como nosotros perdonamos a los que nos ofenden”.

Agradecemos a Dios su misericordia.

Recordemos algunos momentos o comportamientos de nuestra vida en la que de manera especial hemos experimentado el perdón de Dios.

Pidámosle que nos perdone por las ocasiones en que hemos pensado erróneamente que podemos vivir beneficiados de su perdón pero sin el más mínimo interés por reconciliarnos con nuestros hermanos.

Alabémoslo por el perdón que nos da en el sacramento de la Reconciliación.

Agradecámosle el perdón que nos han dado las personas que hemos ofendido.

Por último, pidámosle que nos ayude a valorar con la misma seriedad la reconciliación con EL y con nuestros hermanos.

3. *CONTEMPLACION – ACCION*

¿Qué hemos sentido cuando recibimos el perdón de alguien a quien hemos ofendido?

¿Qué experiencia hemos tenido cuando hemos perdonado?

¿Cuál es nuestra experiencia cada vez que experimentamos el perdón de Dios?

¿A qué nos compromete el perdón que nos da Dios?

Si Dios es misericordioso con nosotros, ¿Cómo debemos comportarnos con quienes nos rodean?

